

A los integrantes de las  
Honorable Cámaras de Diputados  
y Senadores de la Nación Argentina

En nuestro carácter de responsables de la Dirección de las Unidades Ejecutoras (Institutos) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), nos dirigimos a Ustedes para manifestarles nuestra profunda preocupación por la grave crisis que amenaza la supervivencia del sistema científico tecnológico Argentino, y para solicitarles que adopten medidas urgentes para superarla, contribuyendo de ese modo a preservar un sector que es clave para el desarrollo nacional.

Si bien tenemos claro que esta crisis afecta a muchos organismos públicos, nos concentraremos aquí en describir la situación del CONICET y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), dos instituciones dependientes del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), que financian una parte fundamental de la investigación científica, tanto básica como aplicada en nuestro país.

Sin ánimo de realizar una descripción exhaustiva, que estamos dispuestos a brindar si Ustedes lo consideran apropiado, queremos destacar que:

- a) El CONICET está al borde de la parálisis. La supervivencia de este organismo, en el que trabajan casi diez mil investigadores, un número similar de becarios y cerca de tres mil técnicos distribuidos en más de 250 Institutos ubicados en 22 provincias del país, está en riesgo. De no tomarse medidas urgentes, el deterioro provocará la destrucción de grupos de trabajo, la paralización de instrumental muy valioso y el éxodo de científicos, dilapidando de ese modo la inversión que nuestro país realizó a lo largo de muchos años.
- b) Transcurridos más de siete meses del corriente año, los Institutos no cuentan aún con un presupuesto aprobado por el Directorio del CONICET, situación de la que no se tiene memoria en el organismo. A esta altura del año 2018, los Institutos han recibido, a cuentagotas, cuotas presupuestarias que contienen una reducción nominal significativa respecto a los montos recibidos en 2017. Con estos presupuestos, que no alcanzan para pagar servicios públicos, garantizar la limpieza y seguridad de las instalaciones ni para realizar reparaciones y mantenimiento básico de equipos científicos, los Institutos no pueden subsistir.
- c) Los salarios de los Investigadores y Becarios son los más bajos de toda nuestra región geográfica. Con estipendios inferiores a los 26 mil pesos para becarios postdoctorales (que son personas graduadas universitarias que se desempeñan con dedicación exclusiva a sus tareas, cuentan con alto nivel de especialización y son seleccionadas por concursos altamente competitivos), salarios apenas mayores para investigadores jóvenes y con una escala desjerarquizada para los investigadores formados, es imposible evitar un nuevo éxodo de investigadores altamente capacitados. Este éxodo está estimulado también por la brusca reducción en el número de vacantes disponibles en el CONICET para nuevos investigadores y becarios.
- d) El CONICET abandonó la financiación de proyectos de investigación científica y tecnológica: Hace más de un año que no se pagan las cuotas correspondientes a

los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP). Se ha incumplido con el pago de los Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE), que fueron presentados en 2016 como una bandera de la nueva gestión para encauzar las actividades del organismo. Se ha dejado de girar fondos para cubrir acuerdos de cooperación internacional y membresías de organizaciones científicas. Se han dejado de pagar también las contrapartes comprometidas para cubrir la compra de equipos y repuestos mediante acuerdos con otras instituciones.

- e) El CONICET y el MINCyT han abandonado también los tan necesarios planes de mejoramiento de infraestructura, que en muchos casos involucran la construcción de nuevos edificios y la refacción de otros antiguos, adecuándolos al cumplimiento de las normas de seguridad laboral vigentes. Cabe destacar que en el marco de lo que se denominó el Plan de Infraestructura III están pendientes de ejecución un total de 24 obras edilicias aprobadas para institutos de investigación del CONICET en todo el territorio nacional.

En la ANPCyT, organismo que durante los últimos veinte años concentró la mayoría del presupuesto destinado a financiar proyectos de investigación científica y tecnológica en el país, la crisis es igualmente grave y entre sus aspectos más destacables se incluye:

- a) Los subsidios a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), que son otorgados a grupos integrados por varios investigadores, becarios y técnicos, que tienen tres o cuatro años de duración y que son asignados tras un concurso en el que se selecciona a menos de la tercera parte de las presentaciones, han visto disminuido su poder de compra de manera estrepitosa. En efecto, los otorgados en la convocatoria 2017, que aún no comenzaron a ejecutarse, ya perdieron cerca de la mitad de su poder de compra (en dólares); mientras que los de convocatorias anteriores que aún están en ejecución conservan sólo entre el 30% y el 45% de su poder de compra inicial.
- b) En la convocatoria 2018, abierta recientemente, la ANPCyT ha eliminado los proyectos de cuatro años de duración y ha reducido el monto de los subsidios de proyectos trianuales a valores irrisorios, que ubican la financiación disponible para grupos de investigación por debajo de la línea de subsistencia. A modo de ejemplo, cabe mencionar que el monto máximo al que un grupo consolidado puede aspirar a obtener asciende a menos de 14 mil dólares anuales por todo concepto. El absurdo que representa esta cifra es más que evidente ya que con ella se debería afrontar la compra de insumos y equipos para la investigación, una parte importante de los cuales debe ser importada desde el exterior, además de afrontar todos los otros gastos de un equipo de trabajo. Estos bajísimos niveles de financiación combinados con el incumplimiento de los plazos para el desembolso de los fondos asignados, hacen que los proyectos de investigación científica y tecnológica se vuelvan inviables en Argentina.
- c) Otras líneas de financiamiento de la ANPCyT también están en crisis. La ejecución de los Proyectos para Modernización de Equipamiento (PME), cuyos resultados fueron anunciados tras una estricta evaluación en febrero de 2017, está paralizada. Estos proyectos, destinados a la adquisición de equipamiento científico de gran porte, están financiados por un préstamo otorgado por el BID. Pese a que el dinero provisto por el BID está disponible, las autoridades del Ministerio de Hacienda no

giran las partidas necesarias para ejecutar las compras ni actualizan los montos asignados para compensar los efectos de la devaluación de nuestra moneda.

- d) Además de demorar injustificadamente el inicio de la ejecución de los subsidios aprobados en 2017, y de recortar los montos disponibles para la convocatoria 2018, es notoria la sub-ejecución del presupuesto de la ANPCyT, que se genera por la falta de giro de las partidas presupuestarias por parte del Ministerio de Hacienda. En efecto, la ANPCyT no ha pagado aún una parte importante de los subsidios otorgados en 2016 y dilata los trámites necesarios para la actualización de fondos dispuesta ese mismo año. Por primera vez en veinte años de vida, la ANPCyT está en riesgo de ver paralizadas sus actividades.

Por lo expuesto, creemos que es fundamental compartir nuestra preocupación con los integrantes de ambas cámaras del Congreso Nacional e instarlos a que tomen medidas urgentes para paliar los efectos de la grave crisis que afecta al sistema científico argentino. Por ese motivo, solicitamos:

1) Que se apruebe la Ley de Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología que cuenta con la media sanción del Senado y que establece metas para elevar la inversión en el sector hasta el año 2030.

2) Que, en el marco de la discusión de la Ley de Presupuesto para 2019, se aumenten las partidas asignadas al sistema científico en general y al CONICET y la ANPCyT en particular. El presupuesto destinado al CONICET debe garantizar un aumento de salarios para investigadores, becarios y personal de apoyo no inferior a la inflación y un aumento del 100% del presupuesto para gastos de funcionamiento respecto a lo asignado por la Ley de Presupuesto 2018. En el caso de la ANPCyT, se debería aprobar un aumento no inferior al 60% y tomar las medidas que eviten la sub ejecución del presupuesto.

Sin más, y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Ustedes muy atentamente.

240 Directores/as de Institutos del CONICET y 5 Directores/as de CCT del CONICET (Córdoba, La Plata, Rosario, Salta-Jujuy y Tucumán)

Institutos (por orden alfabético)

1	BIOMED	Gabriela Cremaschi
2	CADIC	Gustavo Ferreyra
3	CASLEO	Sergio Cellone
4	CECOAL	Oscar Orfeo
5	CEDIE	Rodolfo Alberto Rey
6	CEFOBI	Florencio Esteban Podesta
7	CEFYBO	Ana Maria Franchi
8	CEIL	Guillermo Neiman
9	CEMIC	Jorge Lopez Camelo
10	CENEXA	Eduardo Julio Spinedi
11	CEPAVE	Graciela Teresa Navone

12	CEQUINOR	Carlos Della Vedova
13	CERELA	Adriana Perez Chaia
14	CERZOS	Carmen Viviana Echenique
15	CESIMAR	Pedro Baron
16	CETMIT	Alberto Scian
17	CEUR	Pablo Lavarello
18	CEVAN	Nora Mabel Lopez
19	CEVE	Jerónimo Kreiker
20	CIBAAL	Laura Beatriz Iturriaga
21	CIBICI	Jose Luis Bocco
22	CIBION	Pedro Francisco Aramendia
23	CIC	Martin Gerardo Vila Petroff
24	CICTERRA	Norberto Emilio Vaccari
25	CICYTTP	Carlos Ignacio Pina
26	CIDCA	Andrea Gomez Zavaglia
27	CIDEPINT	Roberto Romagnoli
28	CIDIE	Hugo Daniel Lujan
29	CIECS	Adrian Carbonetti
30	CIEM	Nicolás Andruskiewutsch
31	CIEMEP	Ricardo Jorge Casaux
32	CIFASIS	Pablo Miguel Granitto
33	CIFICEN	Alberto Somoza
34	CIG LP	Juan Franzese
35	CIHIDECAR	Norma D'Accorso
36	CIIPME	Celia Renata Rosemberg
37	CIITED	Manuel Oscar Lobo
38	CIJS	Esteban Federico Llamosas
39	CIMA	Claudia Simionato
40	CIMEC	Alberto Cardona
41	CINDECA	Monica Laura Casella
42	CINTRA	Claudia Arias
43	CIOp LP	Daniel Schinca
44	CIPYP	Maria Victoria Rossetti
45	CIQUIBIC	Gerardo Daniel Fidelio
46	CIS IDES	Sergio Eduardo Visacovsky
47	CITAAC	Andres Venturino
48	CITEQ (Córdoba)	Liliana Pierella
49	CITRA	Marta Susana Novick
50	CIVETAN	Carlos Edmundo Lanusse
51	CRILAR	Francisco Juan Prevosti
52	CSC	Cecilia Gabriela Galarza

53	ENYS	Silvia Kochen
54	IABIMO INTA	Ruth Heinz
55	IADO	Ruben Jose Lara
56	IAFE	Gloria Dubner
57	IAL	Raquel Lia Chan
58	IALP	Omar Benvenuto
59	IAM	Gustavo Corach
60	IAR	Gustavo Romero
61	IATE	Diego García Lambas
62	IBB	Victor Casco
63	IBBEA	Laura Susana Lopez Greco
64	IBBM	Antonio Lagares
65	IBCN	Herminia Alicia Brusco
66	IBIGEO	Fernando Hongn
67	IBIMOL	Susana Puntarulo
68	IBIOBA	Eduardo Simon Arzt
69	IBIOMAR	Flavio Roberto Quintana
70	IBN	Eduardo Dominguez
71	IBODA	Fernando Zuloaga
72	IBR	Alejandro Jose Vila
73	IBS	Julian Alberto Ferreras
74	IBYME	CD IByME
75	IC	Guillermo Durán
76	ICC	Sebastián Uchitel
77	ICIC	Carlos Ivan Chesnevar
78	ICIVET	Hugo Hector Ortega
79	ICSOH	Sara Emilia Mata
80	ICT Milstein	Adrian Alberto Vojnov
81	ICYTAC	Daniel Alberto Wunderlin
82	ICYTE	Daniel Oscar Carrica
83	IDACOR	Andres Gustavo Laguens
84	IDEA	Joaquín L. Navarro
85	IDEAN	Maria Beatriz Aguirre-urreta
86	IDEAUS	Nestor Guillermo Basso
87	IDECU	Veronica Isabel Williams
88	IDEHU	Emilio Luis Malchiodi
89	IDH	Alicia Beatriz Gutierrez
90	IDICER	Oscar Adelmo Bottasso
91	IDIHCS	Gloria Beatriz Chicote
92	IDIM	Carlos Jose Pirola
93	IDIT	Sergio Amado Elaskar

94	IECH	Sandra Claudia Contreras
95	IEE	Francisco Felipe Garces
96	IEGEBBA	Esteban Hasson
97	IEH	Fernando Javier Remedi
98	IEHSOLP	María Silvia Di Liscia
99	IESYH	Juan Omar Agüero
100	IFAB INTA	Mauro Miguel Sarasola
101	IFEC	Victor Alejandro Molina
102	IFEG	Carlos Condat
103	IFEVA	Claudio Ghera
104	IFIBA	Juan Pablo Paz
105	IFIBIO	Mario Gustavo Murer
106	IFIBYNE	Alberto Rodolfo Kornblihtt
107	IFIMAR MdP	Gonzalo Izus
108	IFIR	Roberto Rivarola
109	IFIS	Julio Ferrón
110	IFISE	Maria Cristina Carrillo
111	IFISUR	Daniel Vega
112	IFLP	Carlos Naón
113	IFLYSIB	Santiago Grigera
114	IGEBA	Augusto Rapalini
115	IGEHCS	Hernan Gustavo Otero
116	IGEVET	Guillermo Giovambattista
117	IHUCSO	Victor Ramiro Fernandez
118	IIB BA	Andrea Gamarnik
119	IIB MDP	Lorenzo Lamattina
120	IIBICRIT	Leonardo Ramon Funes
121	IIBYT	Maria Angelica Perillo
122	IICAR	Juan Pablo A. Ortiz
123	IICSAI	Mercedes Isabel Botto
124	IIDYPCA	Jose Luis Lanata
125	IIEP	Carlos Daniel Heymann
126	IIESS	Silvia London
127	IIF	Diana Ines Perez
128	IIFP	Martín Rumbo
129	IIGHI	Mariana Lilian Giordano
130	IIIE	Juan Edmundo Cousseau
131	IIMT	Marcelo Jose Villar
132	IIMYC	Oscar Iribarne
133	IIPG	Silvio Casadio
134	IIPSI	Silvina Brussino

135	IITCI	Silvana Sommadossi
136	ILAV	Elisa Margarita Colombo
137	ILPLA	Nora Gomez
138	IMAL	Hugo Aimar
139	IMAM	Maria Cristina Area
140	IMAS	Ricardo Durán
141	IMASL	Jorge Vila
142	IMBECU	Ruben Walter Caron
143	IMBICE	Mario Roberto Ermacora
144	IMBIV	Gabriel Luis Mario Bernardello
145	IMETTYB	Alberto Jose Crottogini
146	IMEX	Mirta Schattner
147	IMHICIHU	Ariel Guance
148	IMIPP	Maria Victoria Preciado
149	IMPAM	Daniela Centrón
150	IMSATED	Horacio Fabio Cantiello
151	INAHE	Andrea Elvira Pattini
152	INALI	Pablo Agustin Collins
153	INBA	Gerardo Rubio
154	INBIOFAL	Mario Eduardo Arena Vice
155	INBIOFIV	Maria Ines Isla
156	INBIONATEC	Claudio Dario Borsarelli
157	INBIOP	Hector Manuel Alvarez
158	INBIOSUR	Emma Beatriz Casanave
159	INBIOTEC	Leonardo Curatti
160	INBIRS	Horacio Eduardo Salomon
161	INCAPE	Ulises Anselmo Sedran
162	INCIHUSA	Beatriz Bragoni
163	INCITAP	Javier Dario Breccia
164	INCUAPA	Gustavo Gabriel Politis
165	INCYT	Agustin Ibanez
166	INECOA	Marcos Vaira
167	INEDES	Adonis Giorgi
168	INENCO	Miguel Angel Condori
169	INES	Silvia London
170	INFINOA	David Comedi
171	INFIP	Fernando Minotti
172	INFIQC	Raúl Carbonio
173	INFIVE	Juan Jose Guiamet
174	INGAR	Aldo Rodomiro Vecchietti
175	INGEBI	Marcelo Rubinstein

176	INGEIS	Maximiliano Naipauer
177	INGEOSUR	Ernesto Bjerg
178	INIBIBB	Marta Isabel Avelano
179	INIBIOLP	Horacio Alberto Garda
180	INIBIOMA	Esteban Balseiro
181	INICSA	Alicia Ines Torres
182	INIFTA	Felix Requejo
183	INIGEM	Hector Manuel Targovnik
184	INIMEC	Alfredo Oscar Caceres
185	ININFA	Carlos Alberto Davio
186	INIQUI	Elsa Farfan Torres
187	INLAIN	Jorge Alberto Reinheimer
188	INMABB	María Julia Redondo
189	INMIBO	Bernardo Lechner
190	INN	Ana María Llois
191	INPA	Alejandra Volpedo
192	INQUIMAE	Ernesto Calvo
193	INQUINOA	Néstor Katz
194	INQUISAL	Estela Cerutti
195	INQUISUR	Gustavo Appignanessi
196	INSIBIO	Juan Carlos Diaz Ricci
197	INST. RAVIGNANI	Alejandro Cattaruzza
198	INSUGEO	Guillermo Acenolaza
199	INTEC	Gabriela P. Henning
200	INTECH	Sergio Angel
201	INTECIN	Marcelo Fontana
202	INTEMA	Guillermo Enrique Elicabe
203	INTEQUI	Luis Eduardo Cadus
204	INVELEC	Ricardo Jonatas Kaliman
205	IPATEC	Diego Libkind Frati
206	IPAVE CIAP INTA	Alejandro Giayetto
207	IPCSH	Rolando Gonzalez Jose
208	IPE	Luis Antonio Parada
209	IPEEC	Mónica Bertiller
210	IPEHCS	Walter Mario Delrio
211	IPEVet INTA	Ariel Pereda
212	IPGP	María Teresa Dozo
213	IPQA	Raquel E. Martini
214	IPROBYQ	Guillermo Alfredo Pico
215	IPSIBAT	Jorge Ricardo Vivas
216	IQAL	Abel Cesar Chialvo

217	IQUIBICEN	Elba Susana Vazquez
218	IQUIFIB	Juan Pablo F.c. Rossi
219	IQUIMEFA	Albertina Gladys Moglioni
220	IQUIR	Teodoro Kaufman
221	IRICE	Adrian Alberto Ascolani
222	ISAL	Enrique Hugo Luque
223	ISES	Daniel Enrique Antonio Campi
224	ISHIR	Marta Bonaudo
225	ISISTAN	Alejandro O. Zunino Suarez
226	ITA-NOA	Atilio Pedro Castagnaro
227	ITAPROQ	Ana Pilosoff
228	ITPN	Analia Vazquez
229	IVIT INTA	Karina Gabriela Trono
230	LEICI	Miguel Angel Mayosky
231	MACNBR	Pablo Luis Tubaro
232	NANOBIOTEC	Berta Clara Nudel
233	PLAPIQUI	CD PLAPIQUI
234	SINC(I)	Diego Milone
235	UDEA INTA	Oscar Adolfo Ruiz <ruiz.oscar@inta.gob.ar>
236	UE-CISOR	Ana Alejandra Teruel
237	UEL	Pablo Augusto Goloboff
238	UMYMFOR	Gerardo Burton
239	UNIDEF	Susana A. Larrondo
240	UNITEFA	Daniel Allemandi